

**BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

En Casas de Juan Núñez a treinta y uno de octubre de octubre de dos mil siete.

Siendo las dieciocho horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunió el Pleno del Ayuntamiento a fin de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria circulada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Abencio Cutanda Sánchez, asistido de los señores Concejales anotados la margen. No asisten D<sup>a</sup>. María Victoria Pérez Royo, D<sup>o</sup>. Arturo Gómez López y D<sup>o</sup>. Gabriel Gómez García.

**SRS. ASISTENTES:**

*Alcalde-Presidente:*

- D<sup>o</sup>. ABENCIO CUTANDA SÁNCHEZ

*Srs. Concejales:*

- D<sup>o</sup>. MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ HERAS
- D<sup>o</sup>. JUAN FRANCISCO GIL MONTEAGUDO
- D<sup>o</sup>. NORBERTO LEGIDOS LÓPEZ
- D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES SAHORÍ SERRANO
- D<sup>a</sup>. ISABEL SALMERON ORTEGA

*Sr. Secretario:*

*D. Antonio-José Villar Lozano*

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, se procedió a examinar el Orden del Día y se adoptaron los siguientes

**ACUERDOS**

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la Sesión de fecha 22 de octubre de 2007.

Por parte de los Sres. Asistentes no se manifiesta objeción alguna a su aprobación, por lo que por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sesión se considera aprobada el citado acta.

**2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PARTICIPACIÓN EN PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2008 Y REMANENTES DEL MISMO.-**

A efectos de elaboración y aprobación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de 2008 y Remanentes del mismo, y siendo necesaria la comunicación a la Excma. Diputación Provincial de Albacete de las obras que este Ayuntamiento desea incluir en el mismo, se solicita del Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acordar la participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2008 con la siguiente obra y con el presupuesto que se detalla:

**OBRA:**

Colector de Saneamiento Barrio San Pedro de la localidad.

**PRESUPUESTO:** 60.000 €(SESENTA MIL EUROS).

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la formalización de cuantos documentos fueren necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Abierto el turno de intervenciones, y atendiendo a las recomendaciones decididas en la correspondiente Junta de Portavoces, se acuerda modificar la propuesta inicialmente presentada a Pleno en el sentido de no solamente solicitar redacción de Proyecto de Obras para ejecución de un Colector en Barrio de S. Pedro de la localidad, sino también para la ejecución de acometidas desde residencias particulares a la Red general. Considerando conveniente la modificación de complemento propuesta, y sometiéndose el asunto a votación, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sesión se adoptan los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Acordar la participación en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2008 con la siguiente obra y con el presupuesto que se detalla:

**OBRA:**

Colector de Saneamiento y ejecución de acometidas desde residencias particulares a la red general en Barrio San Pedro de la localidad.

**PRESUPUESTO:** 60.000 €(SESENTA MIL EUROS).

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la formalización de cuantos documentos fueren necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos sobre los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día seis de septiembre de dos mil siete, de lo que como Secretario, doy fe.